



Solicitud de contrato de arrendamiento de taquilla (transportación terrestre).

Tipo de Trámite.
Solicitud.

Unidad administrativa responsable.
Dirección Comercial y de Servicios.

Descripción.

Este trámite se encuentra dirigido a las prestadoras de servicios de acceso a zona federal modalidad autobús, vagoneta, taxi y arrendadora de autos, interesados en arrendar un espacio de taquilla en AIFA. Se deberá entregar carta de intención simple firmada en original por el Apoderado o Representante Legal de la empresa, misma que deberá contener su trayectoria curricular en México, y en su caso, en el extranjero.

Requisitos:

No.	Requisito.	Detalle.	¿Requiere formato?
1	Carta de Intención.	Carta de intención dirigida al Director General de AIFA, Dr. Isidoro Pastor Román, en atención al Director Comercial y de Servicios, Lic. Antonio López Ramírez, expresando el deseo por celebrar un contrato de arrendamiento en AIFA, así como el giro del servicio, las dimensiones aproximadas del espacio que requiere, estableciendo, además, el o los servicios que proporcionar, para lo cual pretende formalizar su relación contractual con esta Entidad. <i>(En hoja membretada, signada por el debidamente signada por el apoderado o representante legal, original y dos copias)</i>	No.
2	Acta Constitutiva de la empresa.	Copia del acta constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público de Comercio (en caso de que la empresa sea extranjera, se requiere copia certificada del acta constitutiva de la empresa, otorgada en el país de origen, debidamente traducida al español por perito autorizado, protocolizada ante Notario Público mexicano e inscrita en el Registro Público de Comercio), acompañada de copia del poder general para actos de administración o especial, transferido ante la fe de un Notario Público, otorgado a quien firmará el contrato e inscrito en el Registro Público de Comercio.	No.
3	Identificación del Apoderado o Representante Legal.	Copia de identificación oficial con fotografía vigente, nombre completo y firma de la persona que signará el contrato y convenio (en caso de que el representante legal que firmará el instrumento legal sea de nacionalidad extranjera, deberá enviar copia de su FM3 vigente o el documento migratorio con el que acredite contar con la calidad y característica migratoria suficiente para suscribir el contrato o convenio).	No.



No.	Requisito.	Detalle.	¿Requiere formato?
4	Constancia de Situación Fiscal.	Copia de la Constancia de Identificación Fiscal emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el cual se señale el domicilio fiscal que servirá para oír y recibir notificaciones, acompañado de una copia del comprobante de domicilio con menos de tres meses de antigüedad a nombre de la empresa que suscribirá el contrato.	No.

Formatos:

Formato.	Requisito con el que se relaciona.	Detalle.
No aplica.	No aplica.	No aplica.

Plazos.

Tiempo de respuesta: 30 días hábiles.

Solicitud de documentación adicional: 5 días hábiles adicionales.

Fundamento Jurídico.

Tipo de normatividad.	Ley.
Nombre.	Ley de Aeropuertos.
Artículo.	22, 38, 46, 60, 61 y 62.
Tipo de normatividad.	Reglamento.
Nombre.	Reglamento de la Ley de Aeropuertos.
Artículo.	65, 69, 129, 130, 131, 132 y 146.
Tipo de normatividad.	Código.
Nombre.	Código de Comercio.
Artículo.	12.

¿Quién puede solicitarlo?

Empresas prestadoras de servicios que cuente con un contrato de acceso a zona federal para la transportación terrestre de pasajeros desde y hacia el AIFA, y cumplan con los requisitos, debiendo remitir un correo electrónico con los requisitos adjuntos, a las direcciones: direccionggeneral@aifa.aero, dir.comercial@aifa.aero y movilidad@aifa.aero.

Responsable:

Nombre.	Antonio López Ramírez.
Cargo.	Director de Comercial y de Servicios.
Dirección de correo electrónico.	dir.comercial@aifa.aero
Teléfono.	55 5798 9800.
Extensión.	12021.

Lugar donde realizar el trámite:

Área. Subdirección de Movilidad y Calidad.

Localización. Nivel 5.25 del Edificio Terminal de Pasajeros.

Dirección. Circuito Exterior Mexiquense Kilómetro 33, Santa Lucía, Zumpango, Estado de México.

Modalidad.

Presencial.	Virtual.	Híbrido.
No.	No.	Se puede solicitar de manera presencial, o mediante correo electrónico, presentando en digital el expediente que conforma el trámite. El seguimiento y conclusión deberá ser presencial.

Consulta nuestro [Aviso de Privacidad](#).

Fecha de actualización: Diciembre, 2023.